

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Septiembre Nueve (09) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520180058900.
Demandante: JOSE JOAQUIN AVILA CARDONA Y OTRO.
Demandado: ANGELA ISABEL CASTRO SILVA.

En atención a lo solicitado por el demandante, en escrito que antecede, respecto de ADICIONAR, el proveído, del 19 de agosto de 2022, en el sentido que indica que no es claro en cuanto a las fechas de inactividad del decreto de desistimiento tácito, lo cual, y conforme se dispuso en citado auto, el termino de inactividad del proceso empezó desde el 24 de febrero de 2020, y el año que cumplió inactivo, es el 12 de julio de 2021.

Como segundo punto, respecto de la solicitud del 01 de julio de 2021, remitida al correo electrónico, y contestada por el despacho, mediante el mismo medio electrónico, de la solicitud de remisión del link del expediente digital, la misma no configura ni un impulso procesal, toda vez que, la misma no va encaminada a la obtención del pago de la obligación o actos encaminados a lograr la cautela de bienes o derechos embargables del deudor.

En los términos anteriores, se aclara dicho proveído.

En firme la presente decisión, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 035 fijado en la secretaría del juzgado hoy 12-09-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ